UNIÓN TEMPORAL PLANES 24
Nit. 9 0 1 7 5 7 4 7 0 6

Jorge Álvaro Sánchez
Desarrollo Integral de Proyectos

Transversal 55A No. 115A-06
Barrio Ilarco
Tel: +57(1) 300 3053
Cel: +57(1) 301 3369740
Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111111
info@jasb.com.co

Bogotá D.C.,20 de diciembre de 2023

Al responder cite:
729-0041-UPIT

Señores
UNIDAD DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE – UPIT
Subdirector de Formulación y Evaluación
Ing. Luis Felipe Lota
llota@upit.gov.co

REFERENCIA: CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 040-2023 del 2023 SUSCRITO ENTRE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE - UPIT Y CONSORCIO CyM_CONARCON_C&M – UPIT29 "CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES REGIONALES DE TRANSPORTE INTERMODAL PARA LAS SUBREGIONES PACIFICO MEDIO, PACÍFICO FRONTERA NARIÑENSE, ALTO PATÍA, NORTE DEL CAUCA, CATATUMBO, SUR DE BOLÍVAR Y BAJO CAUCA, QUE GARANTICE LA CONECTIVIDAD DE PASAJEROS Y CARGA".

ASUNTO: RESPUESTA AL OFICIO C-UPIT-224CON FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2023 POR MEDIO DEL CUAL EL CONSULTOR DEL CONTRATO 040-2023 SOLICITA MODIFICACIÓN DE LA CLÁUSULA QUINTA DEL CONTRATO – FORMA DE PAGO.

Cordial saludo,

UNIÓN TEMPORAL PLANES 24 en cumplimiento de sus obligaciones, en calidad de Interventor del contrato de la referencia, y en atención a la solicitud realizada por el contratista según el asunto, se permite realizar análisis de la solicitud y emitir el respectivo concepto en los siguientes términos:

1. CONCEPTO TÉCNICO

El contratista realiza su solicitud en los siguientes términos:

> *"Es importante aclarar que la división de los productos cumplirá con el alcance de los términos de referencia tal como se presentó en el plan de trabajo y sus alcances serán los siguientes:*
>
> - *Producto 1: Diagnóstico e identificación de necesidades de conectividad*
>
> *Este producto consiste en identificar y caracterizar el territorio a partir de información secundaria, las dinámicas internas regionales e interdepartamentales y nacionales, para plantear estrategias de conexión que permitan satisfacer las necesidades de las comunidades tanto sociales, ambientales y económicas. Adicionalmente, se deberá desarrollar una identificación de vías terrestres (carretero), hidrovías (fluvial) e infraestructura aeroportuaria (lado aire y tierra) que permitan la integración regional de la zona de análisis identificada, esto con el fin de proponer corredores que impulsen el desarrollo socioeconómico de la región.*

Jorge Álvaro Sánchez
Desarrollo Integral de Proyectos
Transversal 55A No. 115A-06
Barrio Ilarco
Tel: +57(1) 300 3053
Cel: +57(1) 301 3369740
Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111111
info@jasb.com.co

- *Producto 2: Definición de corredores a analizar y realización de trabajos de campo*

Este producto consiste en formular los corredores intermodales que satisfagan las necesidades de conexión y analizar como mínimo 3 alternativas de corredores intermodales que permitan garantizar la conectividad de la zona analizada. Este análisis comprenderá el complemento de la información del diagnóstico a través de información recolectada en campo mediante la toma de información primaria de transporte y los espacios de participación con el fin de validar las necesidades de transporte tanto de pasajeros como de carga, verificar las características poblacionales, económicas, ambientales, sociales, físicas, políticas, institucionales y de ordenamiento territorial de la zona regional analizada, entre otros.

Esta etapa tendrá dos entregas las cuales se dividen de la siguiente forma:

 - *Etapa 2a - Definición de corredores preliminares y toma de información de campo: Consiste en definición y caracterización general de los corredores intermodales desde los componentes de infraestructura, riesgos, capacidad institucional, análisis normativo y predial, entre otros. También contiene la realización de la toma de información primaria.*
 - *Etapa 2b - Definición de alternativas de corredores preliminar: Contiene la agrupación de los corredores en mínimo 3 alternativas de corredores, la cual considera la validación de los corredores realizada en campo por parte del consorcio, de las instituciones y de la ciudadanía.*

- *Producto 3: Modelación de escenarios de transporte*

Esta etapa consiste en estimar la demanda de cada una de las alternativas planteadas que sustenten las propuestas estratégicas y de integración territorial e intermodalidad de la zona analizada, así mismo deberá realizarse el análisis según los modos de transporte definidos y para transporte de carga como de personas. Esta etapa tendrá dos entregas las cuales se dividen de la siguiente forma:

 - *Etapa 3a - Modelación inicial: Consiste en la recopilación, revisión y análisis de la información que permita definir los periodos de modelación, zonificación del área y la oferta de transporte intermodal de la situación base*
 - *Etapa 3b - Modelación final: Consiste en la definición de la demanda, calibración de los modelos y conformación, modelación y evaluación de los escenarios futuros.*

- *Producto 4: Análisis de infraestructura y movilidad y evaluación de las alternativas de corredores*

Esta etapa consiste en definir metodología de priorización, estableciendo parámetros o variables óptimas apoyadas por la herramienta orientadora del PNVIR u otras para la determinación de los corredores intermodales en la región. así mismo, analizar las alternativas de corredores intermodales definidos con el fin de identificar, cuál alternativa resulta más viable para el desarrollo integral y de conectividad regional de la zona analizada. Finalmente contiene el desarrollo de la alternativa preferida, es decir del Plan Regional de Transporte Intermodal estimando los recursos necesarios, las fuentes financiación, las entidades públicas que estarían involucradas en el desarrollo, esquemas contractuales, entre otros.

Esta etapa se dividirá en dos de la siguiente forma:

Jorge Álvaro Sánchez
Desarrollo Integral de Proyectos
Transversal 55A No. 115A-06
Barrio Ilarco
Tel: +57(1) 300 3053
Cel: +57(1) 301 3369740
Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111111
info@jasb.com.co

- *Etapa 4a – Evaluación de alternativas: Contendrá la evaluación socioeconómica de las alternativas preferidas con todos los pasos preliminares para desarrollar la misma.*
- *Etapa 4b – Desarrollo del PRTI: Contendrá el desarrollo del PRTI (alternativa seleccionada)*

- *Producto 5: Informe ejecutivo y base de datos*

Esta etapa consiste en elaborar un informe ejecutivo, el cual deberá incluir como mínimo los resultados de las alternativas analizadas, así como los criterios de selección, costos de implementación, fuentes de financiación y entidades públicas involucradas en el desarrollo de la Alternativa Preferida y las conclusiones y recomendaciones de los análisis realizados. Adicionalmente, El consultor deberá entregar una base de datos con la información secundaria y primaria que se recolectó y produjo durante la consultoría siguiendo los requerimientos de Almacenamiento Geográfico o Modelo de Datos de la UPIT."

La modificación que solicita el contratista es la siguiente.

Producto 2: Dividir el producto "Definición de corredores a analizar" en dos subproductos, una denominada "definición preliminar de los corredores" y otra denominada "Procesamiento información primaria y definición preliminar de alternativas de corredores", la actividad "realización de trabajos de campo" se mantiene según el contrato.

Producto 3: Dividir el producto "Modelación de escenarios de transporte y movilidad. (Análisis inicial) Modelación de escenarios de transporte y movilidad. (Análisis final)", en dos subproductos "Producto 3A Modelación inicial" y "Producto 3B Modelación final".

Lo anterior se considera viable toda vez que es posible realizar la toma de datos en campo y en forma simultánea ir elaborando tanto la fase inicial de la definición de corredores a analizar, y de la modelación de escenarios de transporte, ambos a partir de información secundaria. De forma tal que en cuanto se tenga la información inicial recabada en campo, se puede proceder a la complementación y desarrollo de los dos productos antes nombrados para con lo anterior dar cumplimiento al alcance inicial del contrato de la referencia.

Se aclara que los productos 1, 4 y 5 nos sufren modificaciones, de tal forma que lo anteriormente descrito es equivalente al alcance inicial y contractual del contrato 040 de 2023.

2. CONCEPTO FINANCIERO

La Consultoría solicita la modificación redistribuyendo el porcentaje de pago de estos productos de la siguiente forma:

"De conformidad con los términos establecidos en la cláusula quinta – forma de pago del contrato de la referencia, de manera atenta presentamos para lectura, validación, análisis y aprobación en caso de presentarse conformidad, solicitud de modificación contractual de la mencionada cláusula, teniendo en cuenta lo siguiente:

Una vez analizados los distintos escenarios de ejecución para la recolección de información, que servirá como insumo en la construcción de los productos 2 y 3 a cargo del consultor, por

Jorge Álvaro Sánchez
Desarrollo Integral de Proyectos
Transversal 55A No. 115A-06
Barrio Ilarco
Tel: +57(1) 300 3053
Cel: +57(1) 301 3369740
Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111111
info@jasb.com.co

razones prácticas de revisión y construcción de los productos basados en este trabajo de campo se propone dividir la forma de pago de la siguiente manera:"

Producto	Alcance del Entregable	% Pago	Valor	% etapa
Producto 1: Diagnóstico e identificación de necesidades de conectividad	Diagnóstico e Identificación de necesidades de conectividad.	8,4%	$ 320.880.000,00	100,0%
Producto 2: Definición de corredores a analizar y realización de trabajos de campo	a. Definición preliminar de corredores	1,5%	$ 57.373.240,00	11,6%
	a. Realización trabajos de campo	4,8%	$ 183.360.000,00	37,2%
	b. Procesamiento información primaria y definición de corredores	6,6%	$ 252.046.760,00	51,1%
Producto 3: Modelación de escenarios de transporte	a. Modelación inicial	14,8%	$ 566.888.000,00	70,0%
	b. Modelación final	6,4%	$ 242.952.000,00	30,0%
Producto 4: Análisis de infraestructura y movilidad y evaluación de las alternativas de corredores	a. Evaluación de alternativas	30,4%	$ 1.161.280.000,00	60,2%
	b. Desarrollo alternativa seleccionada	20,1%	$ 767.820.000,00	39,8%
Producto 5: Informe ejecutivo y base de datos	Informe ejecutivo	7,0%	$ 267.400.000,00	100,0%
		Total	**$ 3.820.000.000**	

El contrato 040 -2023, tiene como forma de pago la mostrada en el siguiente cuadro, de acuerdo con la cláusula 5 forma de pago:

	Producto	Costo estimado por actividad (Sin incluir información primaria)	Costo estimado de recolección información primaria por actividad	Costo total por producto
1	Diagnóstico e Identificación de necesidades de conectividad.	$320.880.000		$320.880.000
2	Definición de corredores a analizar.	$309.420.000		$492.780.000
	Realización trabajos de campo	0	$183.360.000	
3	Modelación de escenarios de transporte y movilidad. (Análisis inicial)	$809.840.000		$809.840.000
	Modelación de escenarios de transporte y movilidad. (Análisis final)			
4	Análisis de infraestructura y movilidad	$1.161.280.000		$1.929.100.000
	Evaluación de las alternativas.	$767.820.000		
5	Informe Ejecutivo y base de datos.	$267.400.000		$267.400.000
	Total	**$3.636.640.000**	**$183.360.000**	**$3.820.000.000**

Jorge Álvaro Sánchez
Desarrollo Integral de Proyectos
Transversal 55A No. 115A-06
Barrio Ilarco
Tel: +57(1) 300 3053
Cel: +57(1) 301 3369740
Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111111
info@jasb.com.co

De otra parte, menciona lo siguiente;

> *"De lo anterior, se precisa que la propuesta no supera la imputación presupuestal definida en el Contrato de Consultoria No. 040-2023 del 2023, conforme el certificado de disponibilidad presupuestal No. 4523 de fecha 26- 05-2023 con cargo al rubro C-2410-0600-1-0-2410009-02 proyecto de inversión 145, por valor de cinco mil tres millones ($5.003.000.000."*

Analizando la afectación financiera que pudiera surtirse de esta modificación, no se evidencia cambio en el valor total del contrato pactado inicialmente, sino una redistribución de porcentajes de pago según la propuesta de presentación de entregables, por otra parte, la solicitud no supera la imputación presupuestal definida en el contrato de consultoría 040 de 2023 conforme al certificado de disponibilidad presupuestal No 4523 de fecha 26-05-2023 con cargo al rubro C- 2410-0600-1-0-2410009-02, proyecto de inversión 145, por valor de cinco mil tres millones ($ 5.003.000.000) por lo cual la interventoría emite concepto de aprobación desde la parte financiera del contrato.

3. CONCEPTO JURÍDICO

Teniendo en cuenta la autonomía de la voluntad de las partes que participan en el negocio jurídico, los contratos se pueden modificar con el solo acuerdo de estas.

Así las cosas, en estos contratos podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la constitución, la ley y el orden público.

Así las cosas, de conformidad con lo establecido en el contrato de la referencia:

> *"(…)*
>
> ***CONTRATO 040 DE 2023***
>
> ***CLÁUSULA DECIMA OCTAVA – MODIFICACIONES***
>
> *El presente contrato podrá ser modificado por mutuo acuerdo entre las partes, a solicitud de cualquiera de ellas, previa comunicación por escrito y firma del correspondiente documento a través de la plataforma SECOP II (…)".*

A su turno, la posibilidad de incluir modificaciones contractuales ha sido reconocida por el Consejo de Estado, toda vez que las razones de las que se puntualizan hacen parte de las realidades del contrato de consultoría, están respaldadas con las evidencias aportadas y verificadas.

Lo anterior, en virtud de la Autonomía de la voluntad de las Partes, siendo estas las llamadas a introducir las novedades contractuales que consideren pertinentes conforme con la justificación presentada.

4. SOLICITUD Y CONCEPTOS DE LA INTERVENTORÍA RESPECTO DEL CONTRATO DEL CONSULTOR

Con los análisis realizados por la Interventoría y expuestos en el presente documento, se determina la viabilidad de modificar el Contrato 040 de 2023 suscrito entre la UPIT y el CONSORCIO CYM_CONARCON_C&M-UPIT-29 en su CLÁUSULA QUINTA FORMA DE PAGO, de acuerdo con la propuesta presentada por el contratista de consultoría, con el fin de dar celeridad al desarrollo

Jorge Álvaro Sánchez
Desarrollo Integral de Proyectos
Transversal 55A No. 115A-06
Barrio Ilarco
Tel: +57(1) 300 3053
Cel: +57(1) 301 3369740
Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111111
info@jasb.com.co

inicial del contrato, favoreciendo el cumplimiento al objeto contractual en el plazo establecido inicialmente y manteniendo el alcance inicial del contrato, lo anterior tampoco implica variación en el valor inicialmente contratado que es de TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 3.820.000.000).

Por lo anterior se remite la presente solicitud a la Supervisión de realizar dicha modificación en los siguientes términos:

Producto		Costo estimado por actividad (sin incluir información primaria)	Costo estimado de recolección información primaria por actividad	Costo total por producto
1	Diagnóstico e Identificación de necesidades de conectividad	320.880.000		320.880.000
2A	Definición preliminar de los corredores	57.373.240		57.373.240
2B	Procesamiento información primaria y definición preliminar de alternativas de corredores	252.046.760		252.046.760
2C	Realización de trabajos de campo		183.360.000	183.360.000
3A	Modelación inicial	566.888.000		566.888.000
3B	Modelación final	242.952.000		242.952.000
4A	Análisis de infraestructura y movilidad	1.161.280.000		1.161.280.000
4B	Desarrollo de alternativa seleccionada	767.820.000		767.820.000
5	Informe Ejecutivo y base de datos	267.400.000		267.400.000
Total				3.820.000.000

Se anexan los siguientes documentos:

- Oficio C-UPIT-224 con fecha 20 de diciembre 2023

Atentamente,

JORGE ALVARO SÁNCHEZ BLANCO
Representante Legal
UNION TEMPORAL PLANES 24

Copia: CONSORCIO CYM_CONARCON_C&M-UPIT-29
Anexos: 3 Documentos.
Preparó: Ing. Viviana Caro.
Revisó: Ing. Viviana Caro.
Revisó: Dr. Susana Guerra.